



JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS PARA EL SERVICIO DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA LAS EXPROPIACIONES Y OFERTAS PÚBLICAS DE EMPLEO

Para la correcta tramitación de los expedientes expropiatorios que se generen como consecuencia de la aplicación del Plan de Inversiones, se hace necesaria la publicación de determinados anuncios en los medios de comunicación, concretamente en prensa escrita.

Asimismo, es necesario publicar en prensa escrita las ofertas públicas de empleo.

El CABB no dispone de los medios técnicos propios suficientes para la realización de este servicio por lo que se propone la contratación externa para su realización.

Bilbao, a 7 de marzo de 2022

Fdo. Aitor Hormaetxe Basaguren
Jefe de Departamento de Gestión del Suelo y Tesorería